

La Escuela Oficial de Idiomas de Sevilla-Macarena convoca la quinta edición del "Concurso de relatos y cuentos cortos", con arreglo a las siguientes

BASES

1- Objeto de la convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es galardonar el mejor relato o cuento corto de cada idioma.

2- Participantes

Podrá participar en este concurso el alumnado matriculado en la Escuela Oficial de Idiomas de Sevilla exclusivamente y de forma individual, que presente relatos o cuentos cortos originales e inéditos, firmados con seudónimo, escritos en cualquier idioma de los impartidos en este centro. **Cada autor podrá presentar solamente un trabajo en cada idioma.**

3- Fecha de presentación de relatos

El plazo de presentación tendrá lugar **hasta el 29 de MARZO de 2019.**

4- Formalización de la participación

Las personas que vayan a participar en dicho concurso deberán presentar sus relatos y cuentos cortos en la Conserjería de la Escuela.

Los relatos se entregarán **en papel**. En el encabezado del relato aparecerá su título y el seudónimo con el que lo entrega el autor/a.

En un **sobre cerrado adjunto** se añadirán los siguientes datos, que **no** deben aparecer en el relato:

- Nombre y apellidos del participante
- Teléfono
- Cuenta de correo electrónico
- Título del relato o cuento corto
- Seudónimo
- Idioma, nivel y grupo.

El sobre cerrado y el relato se introducirán, a su vez, en un **sobre grande** en el que figurará el seudónimo y el idioma.

5- Requisitos de los trabajos.

La temática de los cuentos es libre.

El formato de los relatos o cuentos deberá ser en papel. En ambos casos la extensión máxima será de **1 folio tamaño A4 (2 caras)**, no existiendo extensión mínima. Se escribirán a ordenador, utilizando la letra Times New Roman a tamaño 12 y a doble espacio.

Los relatos deberán ser necesariamente originales, inéditos, no habiendo sido seleccionados ni premiados en cualquier otro certamen o concurso.

No deberán tener contenido sexista, violento o cualquier otro que se considere denigrante o lesivo.

6. Jurado

El jurado será designado por cada departamento didáctico de la Escuela Oficial de Idiomas de Sevilla.

El fallo del jurado será hecho público durante las actividades de las **Jornadas Gastronómicas y Culturales que se celebrarán el próximo 3 de abril**. El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos o concederlos "ex aequo", compartiendo, por tanto, el único premio otorgado al idioma correspondiente.

Se dará publicidad del fallo a través de la página Web de la [Escuela Oficial de Idiomas de Sevilla-Macarena](#), así como de su cuenta en Facebook.

7. Premio

Cada departamento didáctico otorgará un premio al mejor relato de los siguientes idiomas:

Alemán, Francés, Inglés e Italiano.

El premio consistirá en material educativo relacionado con el idioma de estudio.

8. Retirada de los trabajos

Los originales premiados quedarán como propiedad de la Escuela Oficial de Idiomas de Sevilla-Macarena y podrán ser publicados en la página Web del Centro o en otras publicaciones de centro.

Los escritos no premiados podrán ser recogidos en el Departamento correspondiente tras la publicación del fallo del jurado.

9. Aceptación de las bases

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

10. Eliminación de trabajos

Aquellos relatos que no cumplan las bases establecidas serán eliminados.

Sevilla, a 1 de febrero de 2019